



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., 27 de marzo de 2023

Ejecutivo No. 2021-00112

En atención a la solicitud elevada por el extremo actor [[09SolicitudOficiar.pdf](#)], y como quiera que se advierte que a la fecha no se ha recibido respuesta se dispone oficiar a COMFACOR para que dentro del término de 5 días, se sirva informar el trámite dado a nuestro oficio de fecha 21 de junio de 2022.

NOTIFÍQUESE (2),


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 23 del 28 de marzo de 2023.


Rosa Liliana Torres Botero
Secretaria